



Universidad  
Nacional de  
General  
Sarmiento

Instituto de Industria

# III<sup>o</sup> JORNADAS DE ECONOMIA POLITICA

**9, 10 y 11 de noviembre de 2009**

**Campus UNGS:** Juan María Gutiérrez 1150,  
Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires

## **PRODUCCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA SOCIEDAD DEL RIESGO GLOBAL**

**PABLO SALVIOLI  
ENRIQUE ASCHIERI**

[www.ungs.edu.ar/ecopol](http://www.ungs.edu.ar/ecopol) [jornadaecopol@ungs.edu.ar](mailto:jornadaecopol@ungs.edu.ar)

Tel. (5411) 4469-7552 o 4469-7500 int. 7255

**III Jornada de Economía Política**  
**Universidad Nacional de General Sarmiento**  
**9 y 10 de noviembre de 2009**

# **PRODUCCIÓN DE INSEGURIDAD EN LA SOCIEDAD DEL RIESGO GLOBAL<sup>1</sup>**

**Pablo Salvioli<sup>2</sup>**

**Enrique Aschieri<sup>3</sup>**

*El siguiente trabajo está articulado en una introducción, cuatro partes y una conclusión. En la introducción planteamos que el aumento en la actividad criminal acontece como producto de las fallas en edificar el Estado igualitario moderno. Los factores que explican la inseguridad son aquellos que generan vulnerabilidad social tanto desde la economía como desde los arreglos institucionales y políticos. A continuación, examinamos el riesgo como una trama que teje la amenaza y la vulnerabilidad. Con ese prisma analizamos la economía política del crimen. Entonces, observamos como juega el quantum del gasto público en frenar o alentar la vulnerabilidad. Esto nos lleva a recalar sobre la crisis del Estado-Nación, o mejor dicho sobre la crisis de algunos Estados-Nación. Finalmente en la conclusión, manifestamos que las razones de porque sin un aumento del gasto público en general –y no precisamente en represión- el Estado se convierte en el elemento motor de la vulnerabilidad, sustancia clave de la matriz de producción de inseguridad en la sociedad de riesgo global*

**Ejes Temáticos:** Debates de la economía política y/ o América Latina a la luz de la economía política

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en Las III Jornadas de Economía Política, 9 y 10 de noviembre de 2009 en el Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), (J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines). Organizada por el Área de Economía Política --Instituto de Industria - UNGS.

<sup>2</sup> Profesor de Economía Espacial y del Seminario sobre Distribución del Ingreso, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCE y S) de la Universidad Católica de La Plata (UCALP).

<sup>3</sup> Economista, investigador del Instituto de Economía Aplicada (INSECAP) de La Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES). Profesor Titular de Finanzas Internacionales y Economía Espacial de la FCEyS de la UCALP.

**La visión expresada en el presente trabajo corresponde a los autores y no refleja necesariamente la opinión de las instituciones en las que trabajan.**

**Buenos Aires, La Plata, Martes 29 de Septiembre de 2009**

## Introducción

La inseguridad pública no será percibida como problema en su total dimensión, si el colectivo social simplemente la entiende como un asunto que refleja el desvío en el comportamiento esperado de unos agentes (i) racionales, sin relacionarlo con los avatares de la edificación del Estado igualitario moderno.

Entendemos que el igualitarismo moderno engloba tres asuntos. Primero, que la comunidad nacional funciona mejor en tanto se opere eficazmente una transferencia de ingresos de los ricos a los pobres. Segundo, la convicción de que es el Estado el único instrumento para tal transferencia. Tercero, que es la puesta en marcha del conjunto de políticas públicas las que hacen efectiva y estable la redistribución del ingreso (Fogel, 1992: 1). Siguiendo estas afirmaciones, intentaremos mostrar que la variación de la actividad criminal depende de un conjunto de factores o vulnerabilidades sociales, entre las que cabe mencionar en primer término, la desigual distribución del ingreso, sin olvidar el avance de la informalidad en el mundo del trabajo, los circuitos del dinero sucio asociados a la economía informal, el avance del crimen organizado internacional y la crisis del Estado; todo lo cual termina por configurar la matriz de producción de inseguridad en la sociedad del riesgo global.

El problema de la *inseguridad pública* es entendido como la amenaza de actividad delictiva dirigida contra el patrimonio y contra la vida humana, que surge como el emergente de un conjunto de factores ligados a vulnerabilidades sociales, en una totalidad compleja que revela la naturaleza multifacética de un fenómeno que afecta la vida cotidiana tanto en la faz individual como colectiva. En este sentido, el *riesgo* a ser víctimas de un delito, será visto como dependiendo de dos elementos que forman parte de la misma ecuación: *amenaza* y *vulnerabilidad*.

Dada la vastedad de la temática, optamos por centrar nuestra atención en la desigual distribución del ingreso y en el papel desempeñado por el Estado, para poner en evidencia que es en el código fiscal y no en el código penal donde se encuentra la llave que al ser accionada permite que el flujo criminal descienda ostensiblemente. En modo alguno, sostenemos la idea de que las situaciones de privación económica arrastran indefectiblemente al delito. La evidencia empírica demuestra que ese enfoque es erróneo. La hipótesis que sostenemos al respecto es que en determinados escenarios de vulnerabilidad social, es altamente probable observar la configuración de contextos proclives al delito.

La perspectiva de la economía neoclásica ha influenciado marcadamente la teoría y la práctica criminológicas. La idea del delito como decisión racional domina el debate actual y

sobretudo, la fundamentación de políticas de tipo represivo. (Kessler, G. 2006: 276). Desde el trabajo pionero de Gary Becker (Becker, G. 1968)<sup>4</sup>, la idea sustentada desde esta vertiente del análisis económico ha sido la de incrementar los potenciales costos que deberá enfrentar el delincuente a la hora de delinquir<sup>5</sup>. Esto ha sido reflejado en las políticas de contención del delito a partir del aumento de las penas para quienes violan las leyes y del endurecimiento de la represión en un intento por disuadir a los delincuentes. La perspectiva implica, además, que la mayor parte de las acciones y los recursos del Estado se dirigen a fortalecer un sistema punitivo centrado en controlar sólo uno de los términos de la ecuación: la *amenaza*. Los neoclásicos son consistentes con sus premisas.

Si en lugar de ver individuos que se comportan maximizando una función de utilidad sujetos a una restricción presupuestaria<sup>6</sup>, observamos los precios relativos generados a partir de las condiciones objetivas de la producción, entonces, “la única magnitud a la que estamos obligados a aferrarnos es el salario, como primera muestra del producto social, quedándonos la ganancia sólo como un saldo.”, (Emmanuel, 1972:147)<sup>7</sup>. Ahí, por lo tanto, el enfoque del problema de la actividad criminal cambia completamente de ángulo. Si la actividad criminal aumenta se debe a que el salario, la variable *predeterminada e independiente* del sistema, resultado de la disputa política al interior de cualquier sociedad, es insuficiente para reproducir la vida. Esto indudablemente crea una situación de vulnerabilidad y genera un contexto proclive al delito. De suerte que, determinados grupos de individuos movidos por sus instintos vitales de supervivencia –que en equilibrio y descontando aquellas personas de comportamiento patológico, deberían estar apaciguadas y engarzadas en la trama social de reproducción- abrazan la siempre corta carrera criminal.

La hipótesis que aquí sostenemos, emanada de nuestras premisas, indicaría que todos esos esfuerzos realizados para contener la *amenaza*, independientemente de que resulte necesario e imprescindible proteger la integridad de las personas y su patrimonio, naufragarán en un mar de impotencia si es que no se revisan las causas últimas del problema, que reconoce en la desigual distribución del ingreso una de las principales, sino la principal causa del

---

<sup>4</sup> Ver también Becker, G *et al* (2004).

<sup>5</sup> Hay que señalar a favor de los neoclásicos que hasta donde llega nuestro conocimiento son los únicos que se han preocupado por teorizar y aportar soluciones basadas en su enfoque al problema de la actividad criminal. Objetivamente, al resto de las escuelas del pensamiento económico, en general minoritarias, estos temas no las conmueven; al menos para que suministren otra base teórica que aliente otro tipo de soluciones.

<sup>6</sup> Si la utilidad proviene de la acción criminal, aumentar la restricción del presupuesto –esto es la penalidad- es la deducción lógica que se impone para frenarla.

<sup>7</sup> La solución dada por Emmanuel al problema de la teoría objetiva del valor tiene muchos puntos de contacto con la de Sraffa (1966) y a la vez marcadas diferencias. Ver: (Emmanuel, 1972: 149-151).

aumento de la actividad criminal y la sensación de Inseguridad asociada. Para ello, se buscará poner el énfasis en el concepto de *vulnerabilidad*, asociado fuertemente, aunque no de manera unívoca, a la idea de *informalidad*. Aplicada desde mediados de los años '70 a las transformaciones que comenzaban a operarse en el mercado laboral, se fue difundiendo a otros ámbitos de la actividad humana, a medida que se hacía evidente el final del ciclo largo de crecimiento de la economía mundial (Wallerstein, 1998: 112-114).

Los conceptos de amenaza y vulnerabilidad se enhebran en la trama de la sociedad actual, que se encuentra en un proceso de transición desde la modernidad industrial hacia una sociedad post industrial o *sociedad del riesgo*. El pasaje se da a través de una transformación producida por la confrontación de la modernidad con las consecuencias no deseadas de sus propias acciones. En esta dinámica, el desarrollo de la sociedad industrial, habría conducido de manera progresiva a un orden social que, en su fase final de evolución, se ha caracterizado por una regulación política ineficaz que repercutió aminorando la incumbencia de las instituciones de control y protección social, produciendo riesgos de una magnitud nunca antes vistos. En consecuencia, en un intento por construir una matriz de producción de inseguridad en la sociedad del riesgo global, revisamos aquellos fenómenos socioeconómicos que vuelven a las sociedades *vulnerables* a la proliferación del delito; en particular la trama fiscal.

### **El Riesgo, entre la Amenaza y la Vulnerabilidad.**

El sociólogo alemán Ulrich Beck (2008) incorporó el riesgo como eje interpretativo de la sociedad contemporánea post industrial. Para Beck, la ruptura profunda que se produce en la transición desde la sociedad industrial o moderna a la sociedad del riesgo o modernidad reflexiva, sustituye el orden, la jerarquía y la autoridad que caracterizan a la primera, por la incertidumbre y la ambivalencia propias de la sociedad del riesgo, la cual es el producto del triunfo de la racionalidad y la modernización que, en un giro dialéctico, autodestruye sus propios fundamentos en su desarrollo. Esas consecuencias no deseadas se traducen en riesgos difíciles de gestionar y administrar<sup>8</sup>. Se trata de amenazas globales, imprevisibles, incontrolables y de magnitud incalculable. Es por esa clase de percepción que en el debate

---

<sup>8</sup> “De la diferencia entre riesgo (como acontecimiento anticipado) y catástrofe (como acontecimiento efectivo) se deriva otro momento: es irrelevante si vivimos en un mundo ‘objetivamente’ más seguro que los que le precedieron, la anticipación escenificada de destrucciones y catástrofes hace de la prevención un deber. Especialmente para el Estado, que al tener por misión preferente la seguridad de sus ciudadanos, se ve obligado a la anticipación y a la previsión incluso cuando las instancias competentes (científicas, militares o legales) no disponen de los medios para ello (porque su posibilidad de responder a riesgos globales se ve reducida al horizonte del Estado nacional, por ejemplo.)” (Beck, 2008: 29).

público sobre el aumento de la actividad criminal, aparecen, patrulleros, manos duras, manos blandas, leyes penales, emociones exaltadas y las soluciones de fondo, por ejemplo cobrar más y de mejor manera los impuestos –como pondremos en evidencia más adelante-, brillan por su ausencia. El debate público en la Argentina sobre el crimen está como los hombres primitivos frente al rayo de la tormenta.

Encuesta de opinión tras encuesta de opinión, la preocupación sobre el crimen aparece en primer término<sup>9</sup> entre los mayores problemas que enfrentan los ciudadanos. Algo similar ocurre con la opinión publicada. Cabe resaltar la preponderancia que la noticia sobre el delito ha adquirido en años recientes. El gráfico (1) da cuenta de la importancia que ha ido adquiriendo la noticia policial desde el año 1963 hasta el año 2003, conforme aparecen en la tapa de los diarios de mayor circulación en el país. Por otra parte, según se desprende de numerosos trabajos de investigación<sup>10</sup>, la noticia policial ha adquirido en el transcurso de los últimos 20 años un énfasis antes inusual. La amenaza, la proximidad y el carácter inevitable que adquiere el delito, se convierten en elementos determinantes a la hora de exponer los hechos. El riesgo permanente se constituye en lenguaje compartido entre el medio y su público<sup>11</sup>.

Los datos aportados al principio de este trabajo marcaban una tendencia ominosa que confirman las cifras actuales, las cuales indican que esta región se ha convertido en una de las zonas más violentas del mundo si se mide, por ejemplo, en términos de homicidios registrados. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS 2002) la tasa de homicidios

---

<sup>9</sup> De acuerdo al estudio publicado por AC Nielsen en el año 2006, sobre un universo de 23.000 personas en 42 países, que mide las preocupaciones ciudadanas globales sobre diversos temas, revela que la inseguridad generada por la delincuencia común no es prioritaria para la población. Las principales preocupaciones mundiales son la economía (22%), la seguridad laboral (21%) y la salud (18%). La inseguridad pública, con sólo el 7%, recién se encuentra en cuarto término. Del mismo estudio surge que la Argentina es el segundo país, detrás de Sudáfrica, donde la problemática genera mayor preocupación con el 24%. El ranking de la región se completa con Brasil (20% y tercero en el mundo) y México (17% y quinto en el mundo). Similares resultados arroja la reciente encuesta Pew 2007 –una ong norteamericana que regularmente hace este tipo de compulsas mundiales- sobre actitudes globales, llevada a cabo en 47 países. La encuesta Pew, enlista diez problemas. El principal problema del país que ven los argentinos es el crimen, con el 79% de respuestas, una de las cinco más altas en la muestra de cuarenta y siete países. Más recientemente, el Informe correspondiente al año 2008 de la Corporación Latinobarómetro revela: “El problema principal de los países cambia de año en año, según la situación de cada cual. Históricamente, los problemas principales han sido distintos derivados de los problemas económicos, la pobreza, el desempleo y en la medida que el problema económico fue disminuyendo a lo largo de los años de crecimiento, fue incrementando la importancia del problema de la delincuencia.” Los datos revelan que el año 2008 es el primero desde 1995, primer año de la serie, que la delincuencia aparece como el problema principal de la región, superando al desempleo.

<sup>10</sup> Entre otros, cabe mencionar, Martini Stella (2006), (2007) y Martini Stella y Luchessi Lila (2004).

<sup>11</sup> “El énfasis en la proximidad geográfica y la pertenencia social, los espacios habituales de circulación y los horarios precisos de los hechos criminales, aportan verosimilitud a las noticias y apelan al reconocimiento y la identificación con el otro a través de identidades y hábitos cotidianos imaginariamente compartidos”. (Martini, 2007: 12)

por cada 100.000 habitantes es en la región de 27.5, una cifra tres veces superior al promedio mundial y 27 veces superior al de la Unión Europea. Estos números, ubican al homicidio como la quinta causa que explica los fallecimientos en la región, originando el 4.4 % de la muertes anuales, mientras que en Europa, el homicidio es la causa número 44 de fallecimientos, explicando el 0.1 % de las muertes en el continente. Según el informe 2005 sobre "Delincuencia y Desarrollo en África" de la ONU, América Latina figura en el segundo lugar en un ranking de secuestros extorsivos por continente, con una tasa superior a los 2 secuestros cada cien mil habitantes, detrás del continente africano que ostenta la cifra de 4 secuestros cada cien mil habitantes. Sea cual fuere el informe que se revise o la agencia internacional que se consulte, las cifras reflejan que, como subrayan Londoño, Gaviria y Guerrero (2000), el nivel de violencia en la región tomando cualquiera de los indicadores más usuales es cinco veces más alto que en el resto del mundo.

Por su parte, en nuestro país en las últimas dos décadas, los delitos en general se duplicaron. Con respecto a los homicidios, entre 1980 y 2003 la tasa pasó de algo más de 4 cada cien mil habitantes a 7 cada cien mil. Estas cifras se ubican muy por debajo de la de otros países de la región, sin embargo, se encuentran por encima de la tasa histórica que rondaba alrededor de 4 cada cien mil habitantes, comparable a ciudades de Europa Occidental<sup>12</sup>. A ello se suma, que en muchas de las principales urbes hay tasas de victimización muy altas, de alrededor de un cuarto o un tercio de la población en un año. Frente a este panorama, no sorprenden los resultados de las encuestas regionales, que ubican al delito y a las cuestiones atinentes a la seguridad pública entre las principales preocupaciones de los ciudadanos latinoamericanos.

Siguiendo el enfoque presentado en la introducción, el *riesgo* a ser víctimas de un delito, se vincula con dos conceptos que tienen una relación funcional directa: *amenaza* y *vulnerabilidad*. En este sentido, se entiende por *inseguridad pública* la *amenaza* de actividad delictiva dirigida contra el patrimonio y contra la vida humana, que resulta ser el emergente de un conjunto de factores<sup>13</sup> ligados a *vulnerabilidades* sociales, en una totalidad compleja que revela la naturaleza multifacética de un fenómeno que afecta la vida cotidiana tanto en la faz individual como colectiva.

La amenaza se relaciona con la intimidación que provoca la posible ocurrencia de un mal grave o un peligro inminente, es decir, la posible ocurrencia de un delito contra la persona

---

<sup>12</sup> Ver Banco Interamericano de Desarrollo (2006).

<sup>13</sup> En el contexto del presente trabajo, tales factores serán resumidos en el comportamiento del Estado.



o la propiedad. Por su parte, la vulnerabilidad puede ser entendida como un particular estado del colectivo social que lo vuelve proclive al aumento y difusión de hechos delictivos. La amenaza tiene una dimensión subjetiva que se relaciona con la percepción que se tiene de ella. Se trata de un fenómeno complejo en el que los medios masivos de comunicación, al influir en la agenda de asuntos públicos, juegan un rol determinante. Como consecuencia de ello, a menudo sucede que esta percepción no refleja exactamente su dimensión objetiva, representada por los hechos delictivos ocurridos y la sensación supera, en mucho, a la realidad del problema.

Aquí se filtra el miedo como un reflejo de la percepción de la amenaza. Siempre se había asumido que el miedo al delito tenía una relación directa con los niveles y experiencias objetivas de delincuencia o victimización. A partir de las primeras investigaciones, el miedo al delito se convirtió en un fenómeno propio, al demostrarse que su relación con el problema de la delincuencia era mucho más compleja de lo que aparecía a simple vista. Por caso, se encontró que tener miedo al delito no implicaba necesariamente una probabilidad más alta de convertirse en víctima (BID 2006).

El temor resulta ser siempre mayor que las tasas reales de delitos, dado que la amenaza se puede interpretar como la anticipación de posibles hechos. Asimismo, al igual que otros fenómenos sociales, es susceptible de experimentar un cierto grado de histéresis. Es decir, existe un desfase temporal entre la evolución real del problema y su percepción, en el sentido de que aún cuando las cifras del delito hayan experimentado una reducción, la percepción de la amenaza puede continuar elevada.

No obstante ello, la percepción de la amenaza crece cuando los hechos delictivos aumentan y hacen más palpable la amenaza. Esto es lo que se conoce como consonancia intersubjetiva. Los medios pueden difundir hasta el hartazgo imágenes de crímenes y delitos, que si no poseen algún grado de relación con la experiencia cotidiana de las personas, es poco probable que se cree una sensación de inseguridad generalizada. Ahora bien, a partir de la experiencia cotidiana compartida, la difusión permanente de noticias sobre crímenes, víctimas y delitos, desemboca en lo que la sociología reconoce como presión ecológica o victimización indirecta que le otorga lógica a la correlación positiva entre delitos y esa sensación de amenaza acrecentada. En esta línea de argumentación, es fácil advertir los motivos por los cuales la sensación de inseguridad se ha instalado en el ánimo de la sociedad. Simplemente cuando se repasan las cifras del delito, se comprueba que el deterioro de la seguridad pública en Latinoamérica es alarmante.

## **Economía Política del Crimen**

Tal como señalamos en la introducción, los neoclásicos se han dedicado a analizar la economía política del crimen, el resto no. Veamos entonces algunos datos provenientes de su cosecha, que ponen de manifiesto la seriedad del problema que se enfrenta en Latinoamérica, teniendo el cuidado de examinar sus recomendaciones a la luz de la perspectiva aquí adoptada. Por caso, François Bourguignon, afirma que “el exceso de desigualdad y la mayor pobreza relativa alimentan las actividades criminales que imponen costos sociales y económicos muy altos. Asimismo, mucho puede ser ganado con políticas que mitiguen la desigualdad, alivien la pobreza relativa y controlen el crimen y la violencia.”, (Bourguignon, 2000: 200). Bourguignon, expresa estar motivado para conducir el análisis en esa dirección “por las considerables y crecientes actividades criminales en los países en desarrollo – particularmente en Latino América- conocidos por su alta desigualdad y el exiguo comportamiento del crecimiento.” (Bourguignon, 2000: 200). Esto lo lleva a preguntarse: “¿Estos países caen en un círculo vicioso en el cual la violencia mina el clima social y económico y debilita los incentivos económicos y los factores de desarrollo, llevando a más violencia? ¿O las actividades criminales se deben principalmente a otros factores sociológicos o culturales que son más o menos ortogonales a los factores económicos?” (Bourguignon, 2000: 200). No se pronuncia a favor de una u otra, pero sus interrogantes indudablemente acuñan la cara y ceca de esta ominosa opera de los tres centavos ajenos.

La tabla (1) aclara el lugar de desgraciada primacía que ocupa la región en el ranking de las actividades criminales. Bourguignon a partir de estos datos globales los corre –con algunas modificaciones- a través del más canónico modelo teórico de Becker<sup>14</sup> (1968) sobre la economía política de las actividades criminales, el que fue por primera vez examinado empíricamente por Ehrlich (1973). Bourguignon encuentra que el beneficio de involucrarse en actividades ilegales se relaciona con la prosperidad global de la sociedad que se trate.

El factor económico principal que empuja a abrazar la actividad criminal, es el ingreso que se espera obtener de las actividades ilegales con relación a lo que se aguarda conseguir de los negocios lícitos. Tanto en el modelo original de Becker como en el modificado de Bourguignon cualquier declinación en el nivel de ingreso – o lo que es lo mismo: un aumento en la pobreza urbana relativa- soliviantan los incentivos para marchar hacia las actividades ilegales (Bourguignon, 2000: 209).

---

<sup>14</sup> Para la estructura matemática del modelo ver (Bourguignon, 2000: 203-209)

Vale aclarar que se trata de un análisis básicamente estático. En el ámbito de un análisis dinámico, el prospecto de estar inmerso permanentemente- más que en forma transitoria- en una situación de bajo ingreso relativo, puede devenir en el principal factor de presión sobre determinada clase de individuos para que estos se inmiscuyan en las actividades ilegales. Esta perspectiva, o en rigor, esta falta de perspectiva del ser humano, le agrega otra dimensión al maridaje entre actividades criminales y desigualdad. Así es como la principal conclusión del análisis de Bourguignon recalca sobre la desigualdad urbana y la pobreza como candidatos principales que pueden ser determinantes económicos del crimen y la violencia. La relación con los costos que paga la sociedad puede ser directa, en tanto, más desigualdad y pobreza hacen a las actividades criminales más rentables a un nivel dado de represión; o indirecta, por medio de la cantidad de gasto público que una sociedad eroga para su control y retroceso (Bourguignon, 2000: 210).

Un punto de ligazón entre crimen y desigualdad que resulta de suma utilidad para el análisis, lo proporciona la trayectoria del coeficiente de Gini<sup>15</sup>, pues es un parámetro observable y su magnitud objetiva materializa las decisiones políticas de fondo de cualquier sociedad nacional. Para relacionar estos hechos con el problema del crimen y la inseguridad, Fajnzylber, Lederman y Loayza (1998) comparan los datos tomados de la base de las Naciones Unidas y fijan como variables independientes: el grado de urbanización, la educación promedio, el PBI per capita y el coeficiente de Gini, encontrando que es justamente esta última la única que resulta sistemáticamente significativa. Más aún, los impactos observados por estos autores generados por las variaciones del coeficiente de Gini son considerables.

La tabla (2), en la que están volcados los resultados hallados por Bourguignon, muestra que los efectos de la desigualdad en los ingresos sobre la criminalidad, resultan significativos para homicidios y robos. A corto plazo –esto es menos de cinco años- en los países de la muestra, un aumento del 1% en el coeficiente de Gini genera 3,6 % de incremento

---

<sup>15</sup> El coeficiente Gini -valor cero: igualdad óptima; valor uno: máxima desigualdad- es una conocida medida de desigualdad que puede resultar controvertida. Entre sus principales limitaciones hay que señalar la posibilidad de que el valor del coeficiente puede descender, (lo que significaría una mejora en términos de distribución progresiva del ingreso) simultáneamente con un aumento de la población ubicada por debajo de la línea de pobreza. Por lo tanto, existe la posibilidad de que aún mejorando el valor del coeficiente, el deterioro de los sectores más postergados resulte más extensivo. Sin embargo, entre sus ventajas, debe considerarse el hecho de que dicho coeficiente posee el importante atributo de unidimensionalidad de la variable que se plantea medir por lo que es posible registrar en el mismo cualquier movimiento interdecílico que se haya producido. En este sentido, el coeficiente Gini resulta una medida estadística interesante para ser combinada y complementada con las brechas de ingresos que sólo se calculan entre deciles de ingresos seleccionados. Para un análisis de contenido técnico ver: (Silber, 1989).

en la tasa de homicidios, en tanto la tasa de robos se eleva 1,1%. Este efecto es mucho más fuerte a largo plazo porque opera la histéresis sobre la tasa del crimen. Así, los efectos de la desigualdad en el ingreso pueden multiplicarse por tres para los homicidios y por siete para los robos.

Según sus cálculos, un aumento del 5% en el coeficiente de Gini –nada inesperado en Latinoamérica dado el grado de volatilidad macroeconómica- lleva consigo la capacidad de producir un aumento promedio del 18% en la tasa de homicidios y de 5.5% en la de los robos. El coeficiente de Gini continúa siendo significativo, incluso cuando son introducidas variables de control dummy para otros grupos de países o regiones. Este resultado es interesante porque calza con la intuición acerca de los determinantes económicos de la actividad criminal, los cuales devienen más marcadamente probables para los crímenes contra la propiedad o la actividad criminal generada por la falta de perspectiva de movilidad social que con otro tipo de actividades ilícitas.

De especial relevancia resulta la variación a corto plazo que puede experimentar el PBI con relación a la sustancial histéresis concerniente a la evolución de la criminalidad, siendo sus efectos más pronunciados sobre los robos que sobre los homicidios. Para las variaciones en el PBI, un simple cálculo basado sobre los coeficientes de la tabla (2) muestra que una recesión honda que de golpe pueda conducir a una caída de 5% en el producto tiene la ignominiosa capacidad de generar un aumento del 36% en la tasa de robos. Incluso, el efecto de histéresis es tan considerable que la tasa de actividades criminales puede prácticamente permanecer en el mismo nivel hasta que la pérdida inicial de PBI sea completamente yugulada por el crecimiento de la fase alcista del ciclo.

En la tabla (3) se observa como queda el coeficiente de Gini antes y después de los impuestos para catorce países. En la Argentina, después de los impuestos, el Gini empeora 3,47 %. Esto significa que si la estructura impositiva dejara la distribución del ingreso como la encontró, conforme los resultados del modelo de Fajnzylber, Lederman y Loayza reseñados, los robos se reducirían aproximadamente un 4% desde sus magnitudes actuales, y los homicidios un 13%. Si quisiéramos marchar desde la media regional de 200.5 robos por cada cien mil habitantes, a la de 87.3 de la de otras economías de altos ingresos, conforme los datos de la tabla (1), por simple cálculo se llega a que el Gini después de los impuestos debería estar alrededor de 0.35, todavía muy por encima de las economías desarrolladas, pero mucho mejor que el actual. Es por eso que afirmamos que el gran papel para el control de la actividad criminal está en la cuestión fiscal, y no en la penal.

## Gasto Público

El examen de la tabla (3) también pone de manifiesto que en los países desarrollados el Gini baja a la mitad después de los impuestos en tanto el gasto público es casi el doble del correspondiente a los países de la región. Con esto queremos apuntar con que no basta con mejorar la administración tributaria para que aparezca la condición suficiente para abatir el gran aumento de la actividad criminal. Es necesario llevar el peso del sector público a los niveles de los países desarrollados para que eso sea factible.<sup>16</sup>

Lo que ha hecho posible hasta tornar necesario el aumento del gasto público en los países de la OCDE a casi el doble que en la periferia, fue la inconvertibilidad del dólar acaecida en 1971<sup>17</sup>. Desde entonces, las disputas por la distribución del ingreso se resolvieron aumentando el tamaño del Estado, dado que no rige más la restricción del Patrón Oro. Durante la vigencia de Bretton Woods, entre fines de la Segunda Guerra y 1971, todas las monedas eran convertibles al dólar, y el dólar era la única convertible a oro, fungiendo así de moneda internacional. En el período previo de entre guerras, cuando la economía mundial había abandonado la convertibilidad ese protagonismo de manera informal lo ocupó la libra esterlina. Como el oro era producido mayormente en Sudáfrica con maquinaria e insumos provenientes de las democracias industriales, los bajos salarios de la masa de mineros negros y su elevada productividad compensaban el aumento de sueldos que operaba en el centro y que se transmitía al precio creciente de dichas maquinarias e insumos<sup>18</sup>.

A su vez, el manejo del oro monetario por parte de la Reserva Federal –era un mercado absolutamente regulado- se hizo de tal manera que impidió que la renta minera –que hubiera de otro modo capturado para sí la diferencia- anule los efectos apaciguadores logrados en los costos por los bajos salarios. Para ponerlo en ecuaciones de Sraffa<sup>19</sup>, debe considerarse

---

16 El mayor gasto que opera como dinamizador de la economía, se debería destinar, como en los países desarrollados, a sostener un fuerte sistema de protección social, que cubra de las contingencias a los individuos, a saber, seguridad social, seguro de desempleo, apoyos a la renta, capacitación, pensiones, así como a la protección contra el trabajo informal y el control de los circuitos del dinero sucio. Ver al respecto: Tanzi, Vito and Ludger Schuknecht (1997) y Tanzi, Vito and Ludger Schuknecht (2005).

17 Para la historiografía de este episodio ver: Ashworth (1978). Un análisis que da una perspectiva de como repercutió hasta nuestros días está en Eatwell y Taylor (2006). En tanto, Obstfeld y Taylor, (2002). es un trabajo que lo engarza como episodio en la tendencia del largo plazo

18 Para un tratamiento más extenso de este tema y del modelo que viene a continuación ver Aschieri (2005).

19 En dichas ecuaciones de Sraffa (1966) los símbolos  $A_a, A_b, \dots, A_k$  significan cantidades de A consumidas en la producción de los sectores a, b, ..., k; y lo mismo para B. En tanto A, B, ..., K representan las cantidades producidas en a, b, ..., k. Los precios de una unidad de A, B, ..., K, los representan  $p_a, p_b, \dots, p_k$ . Por su parte  $L_a, L_b, \dots, L_k$  refieren las cantidades de trabajo consumidas en a, b, ..., k. El salario por unidad de L en a, b, ..., k lo simboliza  $w_a, w_b, \dots, w_k$ . La tasa global de beneficio viene dada por r. El bien numerario es K, lo que implica que el conjunto de w y p manifiestan una determinada cantidad física de K.

que los factores extraeconómicos delineados lograron desacoplar de cabo a rabo los costos del sector K con relación a los precios y los costos de los otros sectores. En ese escenario, la ecuación que expresa las condiciones de producción de K deviene repetida, pues éstas son neutras. Por lo tanto el sistema poseerá j ecuaciones. Habrá entonces para igual cantidad de incógnitas ( $j + 1 = k$ ) una ecuación menos ( $k - 1 = j$ ). Entonces una de las incógnitas pasa a ser dato, y al fijar r, similarmente de modo exógeno como los salarios, de forma previa y entonces independiente de los precios. El sistema queda expresado así:

$$(A_a p_a + B_a p_b + \dots + K_a) (1 + r) + L_a w_a = A p_a$$

$$(A_b p_a + B_b p_b + \dots + K_b) (1 + r) + L_b w_b = B p_b$$

$$(A_j p_a + B_j p_b + \dots + K_j) (1 + r) + L_j w_j = J p_j$$

Cuando se trata de la inconvertibilidad universal, r, puede permanecer constante o aumentar ante incrementos en los salarios, es decir de todos los w comprendido también  $w_k$ . El oro pasa a ser un bien más con un precio como todos cuando todos los precios son nominales. Esto comporta que el conjunto  $p_a, p_b, \dots, p_k$  cede su carácter de significar una determinada cantidad de unidades de k a favor de ser una cantidad abstracta de papel moneda. Este nuevo carácter abstracto implica en términos del sistema sumar otra incógnita,  $p_k$ . Como los salarios son un dato exógeno hay entonces k ecuaciones para  $k + 1$  incógnitas. El sistema ahora asume la siguiente conformación:

$$(A_a p_a + B_a p_b + \dots + K_a p_k) (1 + r) + L_a w_a = A p_a$$

$$(A_b p_a + B_b p_b + \dots + K_b p_k) (1 + r) + L_b w_b = B p_b$$

$$(A_k p_a + B_k p_b + \dots + K_k p_k) (1 + r) + L_k w_k = K p_k$$

Para salir del brete se hace independiente a: r, de los precios y los salarios. Fijar exógenamente, r, implica, por un lado, que los precios pasen a ser absolutos, es decir relacionados con un objeto exterior –una denominación pura- desde su estatus anterior de relativos, es decir, el de un bien con otro cualquiera; y por el otro, que los empresarios cuentan con la capacidad para trasladar al índice general de precios el aumento concedido a los salarios; al menos la porción que excede al incremento de productividad. Como señalamos más arriba, las puertas a esta nueva realidad se abrieron el 15 de agosto de 1971 cuando los EE.UU. suspendieron la convertibilidad del dólar, y por primera vez en la historia comenzó un régimen de inconvertibilidad universal. El llamado “embargo del oro” transformó simultáneamente a todas las monedas en nominales. Si hasta entonces era parcial la

posibilidad de aumentar en conjunto salarios y ganancias, asunto impensable en convertibilidad, de ahora en más era factible mejorar los salarios sin mellar las ganancias<sup>20</sup>.

Dadas las causas que dieron a los empresarios la capacidad ex-post de transformar en nominales los aumentos de salarios reales ex-ante. Y advertido que si los aumentos se tornan reales se debía a razones políticas en las cuales se fusionaron una sanción a la baja de la tasa de beneficio y un incremento de la productividad. Entonces, esas razones políticas son las que explican el crecimiento del tamaño del Estado en las democracias industriales, el cual significaba el 37% en 1973 y hoy ronda el 47%, pues lo que se permitía con una mano al mercado, que aumente los precios y engruese la masa de beneficios se los retira con la otra mediante el más viejo expediente del orden público: los impuestos; ante la necesidad de hacer viable la democracia a través de la redistribución del ingreso<sup>21</sup>.

Ahora bien, si no se hace crecer el tamaño del Estado, y al contrario se lo frena, como es el caso en la Argentina, ¿quién se lleva la diferencia que crea, sí o sí, la dinámica inmanente del mecanismo puesto en funcionamiento a principios de los '70? El proceso lo describe Basualdo (2006) al amparo del concepto de valorización financiera del capital. Como dice el citado autor con respecto al período de la convertibilidad: "...las evidencias empíricas demuestran que las transferencias de ingresos genuinos estatales a las fracciones dominantes locales pusieron en marcha un proceso de endeudamiento externo que superó largamente los servicios derivados, porque tuvo como objetivo cubrir el déficit del sector privado y la constitución de reservas." (Basualdo, 2006: 328-329)<sup>22</sup>.

---

<sup>20</sup> Un tratamiento similar a éste, aunque en el ámbito de otra problemática, se halla en Emmanuel (1978).

<sup>21</sup> Como claramente lo describe Maddison en referencia al mundo post Bretton Woods: "El hecho de que los gobiernos se encontraran ante problemas nuevos ocasionados por una inflación de dos cifras, tipos flotantes de cambio, mercados de capitales muy abiertos y perturbaciones de la balanza de pagos y de los términos de intercambio, fue el origen de cambios significativos en los objetivos y la táctica de la política oficial [...] Los resultados presupuestarios no siempre reflejaban la voluntad del gobierno. Aunque se frenó la expansión de los gastos corrientes y de capital del gobierno en bienes y servicios, hubo gran incremento en gastos de transferencia, tales como subsidios de paro y apoyos a la renta. Buena parte de la expansión se debió a las características de estabilidad automática de las transferencias sociales de los Estados asistenciales avanzados, y una parte significativa de incrementos aparentemente <<discrecionales>> fue fruto del ímpetu social dirigido a la ampliación y la generosidad de los subsidios que se habían constituido en años anteriores [...] También hubo discrepancias en la postura ante la macro y la micropolítica. Sometidos a la presión de los pertinentes grupos de intereses, muchos gobiernos intensificaron su intervención con el fin de mitigar el desempleo y las quiebras que la macropolítica llevaba necesariamente aparejados para alcanzar sus propósitos." (Maddison, 1998: 132-133)

<sup>22</sup> En rigor este proceso comenzó en 1976, con la economía política de la masacre a cargo de J. A. Martínez de Hoz y estalló ya en democracia con la hiperinflación de 1989. Basualdo, lo describe así: "Estructuralmente, el colapso del estatal se generó por la imposibilidad de mantener crecientes transferencias hacia los sectores dominantes, cuando sus ingresos están vinculados principalmente a una masa salarial decreciente. En otras palabras, no se podía seguir pagando los intereses y subsidiando programas de capitalización de la deuda externa y, al mismo tiempo, continuar con los subsidios implícitos a los regímenes de promoción industrial, mantener los sobrepagos a los proveedores estatales y enfrentar los intereses de la deuda externa." (Basualdo, 2006: 309)

Las demandas hacia el Estado de Bienestar en la Argentina están insatisfechas, porque con las remuneraciones actuales no es posible siquiera alcanzar la canasta básica para una gran parte de la población; y lógicamente, menos aún la correspondiente a la media de los países de la OCDE. Esto se manifiesta como síntoma, en que el tamaño del Estado argentino con relación al PIB resulta muy inferior al de la OCDE. Bajo esas circunstancias, el aumento de la actividad criminal, es un síntoma más de que algo está bien “podrido en Dinamarca”.

### **El Estado - Nación en Crisis**

Resulta interesante observar la paradoja, o más precisamente el juego dialéctico que se puede identificar en este punto. Cuanto más avanza la expansión financiera en el contexto de un capitalismo desregulado y disociado de los flujos reales, más se profundizan los procesos de informalización económica y más propicio se vuelve el entorno para la expansión del crimen organizado, todo lo cual termina poniendo en crisis el sistema de economía de mercado porque lo que está en crisis es el Estado.

Para examinar hacia donde lleva esta dinámica comencemos por la clásica definición de Max Weber (2006) sobre el Estado, en la que se hace hincapié en el monopolio territorial de la violencia legítima. Esto es, la existencia del Estado está condicionada a la capacidad de la administración de sostener con éxito el derecho al monopolio de la fuerza y su legitimidad en la aplicación de su orden. El surgimiento de un Estado, es el resultado de las luchas por la supervivencia y la dominación, y la búsqueda de una solución organizacional que ayude a construir una fuerza superior. Implícito en el enfoque se podría decir que está la voluntad de poder, esa idea nietzscheana de que cualquier evento histórico significativo, refleja el cambio en la relación de fuerzas involucradas en permanentes luchas. Un signo de que una fuerza superior ha establecido su dominación.

En esta dirección, Norbert Elias (1987), uno de los primeros en seguir los pasos de Weber, consideró la formación de monopolios territoriales de fuerza como la ley de la historia. La legitimidad del Estado, incluyendo el uso de la violencia, está estrechamente ligada a su afirmación de servir al interés público, esto es, a ser un dominio impersonal y público. Decir que existe Estado implica afirmar que es posible mantener los límites entre lo público y lo privado, entre lo formal y lo informal, lo impersonal y lo personal.. El Estado cuenta con legitimidad, esto es, sus órdenes se obedecen y se siguen sus principios, cuando mantiene esos límites de modo eficaz y por ende es visto como un dominio público, formal e impersonal.



Los mecanismos para mantener esos límites con claridad también son parte del Estado. Esos mecanismos van desde métodos de socialización y entrenamiento de funcionarios con el propósito de crear una cultura del servicio estatal, hasta purgas y persecuciones de aquellos agentes que fallan en observar esos límites. Las fallas en el mantenimiento de los límites, son comúnmente denominadas “corrupción”. La erosión de la tradición y la cultura estatal y la corrupción de sus recursos humanos conducen a un declive del Estado. En este sentido, una crisis estructural puede terminar golpeando cualquier aspecto del Estado, pero lo realmente grave es que afecte alguno de sus elementos constitutivos, es decir, su capacidad para controlar la violencia, recolectar impuestos o ejercer justicia. Cuando esto sucede, el Estado pierde su legitimidad.

Resulta muy ilustrativo a este respecto, yendo de menos a más, la tipificación de la informalidad y la paulatina pérdida de legitimidad, que realizan Elmar Altvater y Birgit Mahnkopf (2008). Así, en primer término, aparece la informalidad como complemento de la formalidad. La formalidad se refiere al apego a un sistema de leyes y regulaciones que son aplicadas a todos los ciudadanos de manera impersonal. Se trata de un caso leve de erosión de las estructuras estatales, que lejos de poner en tela de juicio la legitimidad del Estado, complementa los circuitos administrativos formales y facilita el accionar público<sup>23</sup>.

Luego, tenemos a la informalidad como corruptora de la formalidad. La informalidad puede corromper y deslegitimar la formalidad, es decir, puede disminuir su eficiencia a partir de la corrupción de los actores, las instituciones y su credibilidad. Un ejemplo típico es la “alta corrupción”, que puede llegar a la toma de posesión del Estado por parte de agentes económicos poderosos con el objetivo de servirse de él (rent – seeking.). El cuadro se agrava, cuando la informalidad aparece como destructora de la formalidad. La informalidad puede conducir a una especie de vacío de legalidad con consecuencias negativas para la seguridad humana. Esta dimensión de la informalidad comprende la usurpación de los sistemas políticos formales de reglas, así como de las instituciones formalmente legitimadas, por parte de poderes informales privados que nada tienen que ver con el interés público. En este proceso se pierde la legitimidad -esencial para el ejercicio de la autoridad- se termina la interacción entre gobernantes y gobernados, colapsa la provisión de bienes públicos, el monopolio del ejercicio legítimo de la violencia pasa a actores privados o se lo disputan las partes enfrentadas en una

---

<sup>23</sup> Para aclarar el punto, tal vez baste un contraejemplo: es bien conocido por todos, que una forma de protesta gremial en las estructuras estatales consiste precisamente en el trabajo a reglamento. Esto es, el desempeño de la tarea ajustándose estrictamente a la norma escrita. Cuando ello sucede, el accionar del Estado se ve obstaculizado.

guerra civil, y cuando esto finalmente sucede, el Estado nacional pasa a ser una mera cáscara de fuerzas no legitimadas.

Finalmente, en esta evolución, la informalidad puede devenir en elemento para desintegrar el Estado. Se trata de la expresión más extrema y dramática de la informalización, es decir, la decadencia de la forma del Estado y la aparición de una situación hobbesiana de guerra de todos contra todos<sup>24</sup>. Esto puede suceder de muchas maneras; por contradicciones internas que ya no pueden controlarse, o por la presión externa o desestabilización del entorno en el sistema político internacional. Aquí se pone de relieve la importancia del hecho de que los Estados nacionales no existen en singular sino en plural, como pluriverso de Estados nación. Ejemplos de estas situaciones, son la captura lisa y llana de los Estados por parte de la criminalidad organizada o grupos terroristas.

En síntesis, en la inmensa mayoría de los países, pero especialmente en los de regiones periféricas, un Estado en crisis por el avance de la informalidad en sus estructuras, no consigue asegurar las condiciones mínimas para lograr empleos decentes para sus ciudadanos, no puede garantizar el mantenimiento de un sistema de protección social que al menos cubra las necesidades básicas de la población más vulnerable, no garantiza la inversión en la expansión y el mantenimiento de las infraestructuras materiales mínimas, ni tampoco la que se debería realizar para lograr una total y absoluta inclusión de la población de un país. De aquí se desprende el énfasis puesto a lo largo del trabajo, en la recuperación del Estado como institución y como actor central en la conformación del producto de un país.

## **Conclusión**

Existe una situación de riesgo siempre que se conjugan dos elementos básicos, a saber, amenaza y vulnerabilidad. En este sentido, si se reúnen algunas de las condiciones que prefiguran una situación de vulnerabilidad, va de suyo, a luz del análisis realizado en el presente trabajo, que la situación de amenaza se verá incrementada y excederá el umbral de tolerancia social prefigurado por los delitos comunes. Luego, la corporización del riesgo, expresado a través de la sensación de Inseguridad, es una consecuencia que se sigue de manera inmediata. Por otra parte, no será posible mantener en el tiempo un estado de cosas en el cual se encuentren presentes elementos de vulnerabilidad, sin que tarde o temprano se manifieste la amenaza. Luego, esta situación puede subsumirse en la anterior. Si no se

---

<sup>24</sup> Para una perspectiva diferente sobre este punto ver: Alesina *et al* (1997).

encuentran presentes condiciones reales de vulnerabilidad, la amenaza queda reducida a los delitos comunes y de ningún modo se configura un escenario de inseguridad generalizada propio de los desarrollos que se han efectuado a la luz de los conceptos de la sociedad del riesgo. En este caso, no se estará en presencia de una situación de riesgo.

En resumidas cuentas, si no existen elementos de vulnerabilidad, no existe probabilidad de que se configure un escenario de amenaza que de cuenta de una situación de riesgo. Luego, pretender disminuir la percepción de riesgo mediante el expediente de controlar la amenaza, sin tener presente el valor de verdad de la vulnerabilidad social, es un procedimiento contrario al razonamiento lógico.

El crimen, o más exactamente el aumento operado en la actividad criminal, es un síntoma de la crisis de la sociedad y del Estado argentino en el sentido de que su proceso político frena en vez de alentar la edificación de un Estado igualitario moderno. Más en concreto, el esquema que voló por los aires entre diciembre de 2001 y enero de 2002 tiene la capacidad del Ave Fénix. El aumento de la actividad criminal así lo refleja. En este contexto, es dable esperar una crisis alrededor del sentido de legitimidad democrática que termine cuestionando al propio Estado en su función de garante del bien común, toda vez que la única respuesta a los problemas enumerados es la pasividad, o peor aún, la complicidad cautiva de un capitalismo financiero y *gangsteril*<sup>25</sup>.

En este contexto, están dadas las condiciones para que se ceda el monopolio del uso de la fuerza a manos de mafias y bandas armadas que pasan a tomar el control, en primer lugar, de la economía informal e ilegal, para luego expandirse a la economía legal. De esta forma, se multiplican el delito y la inseguridad atentando contra una de las funciones básicas del Estado moderno, que es la consolidación de la unidad económica en un espacio común a través de su capacidad de regular y dirigir la actividad económica dentro de sus fronteras. Luego, la pérdida de la capacidad para recolectar impuestos e impartir justicia se sigue como corolario infausto de una estatalidad en crisis.

Quizás se sospeche que estamos cargando demasiado las tintas y al fin y al cabo, pese a todas las hipótesis teóricas presentadas y los datos aportados, con algo de palos y zanahorias la actividad criminal vuelva a transitar por el sendero normal. Sobre el particular viene a cuento una reflexión de Antonio Gramsci sobre un episodio de la Guerra de los Treinta Años:

---

<sup>25</sup> Para diferentes perspectivas sobre este proceso ver Naim (2006), Naylor (1997) y (2002), Reuter (1983) y UNODC (2002).

...parece que 45 caballeros húngaros se establecieron en Flandes y puesto que la población había sido desarmada y desmoralizada por la larga guerra consiguieron tiranizar al país por otros seis meses. En realidad en muchas ocasiones es posible que surjan “45 caballeros húngaros” allí donde no exista un sistema de protección de la población inerme, dispersa, constreñida al trabajo para vivir y, por consiguiente, impedida en todo momento de rechazar los asaltos, las incursiones, las depredaciones, y los golpes de mano ejecutados con un cierto espíritu de sistema y un mínimo de previsión “estratégica”. Además, a casi todos les parece imposible que una situación como esta de los “45 caballeros húngaros” pueda verificarse nunca: esta es una “incredulidad” en la que debe verse un documento de inocencia política [...] No se entiende que, en toda situación política, la parte activa es siempre una minoría, y que si ésta cuando la siguen las multitudes no organiza establemente esa influencia, y se dispersa en cualquier situación propicia la minoría adversaria, todo el aparato se deshace y se forma uno nuevo, en el cual las viejas multitudes no cuentan para nada y ya no pueden moverse ni obrar. (Gramsci, 1977: 109-111)

A partir de ese momento, el Estado se convierte en el elemento motor de la vulnerabilidad, sustancia clave de la matriz de producción de inseguridad en la sociedad de riesgo global.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACNielsen Latinoamérica (2006). Encuesta sobre la Confianza y Opinión de los Consumidores II. Enero,
- Alesina, A., Spolaore, E. Y Wacziarg, B. (1997). Economic Integration and Political Disintegration. NBER. Working Paper 6163.
- Altvater, E. Mahnkopf, B. (2008). La Globalización de la Inseguridad. Trabajo en Negro, Dinero Sucio y Política Informal. Paidós. Buenos Aires.
- Aschieri, Enrique (2005). La economía política del tamaño del Estado.. UCA. Mimeo. Bs. As.
- Ashworth, William (1978). Breve historia de la economía mundial desde 1850. FCE. México DF.
- Basualdo, Eduardo (2006). Estudios de Historia Económica Argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Beck, Ulrich (2008). La Sociedad del Riesgo Mundial. En busca de la seguridad perdida. Paidós. Barcelona.
- Becker, Gary (1968). Crime and Punishment: An Economic Approach. Journal of Political Economy, 101. Pp 385-409.
- Becker, Gary; Murphy Kevin S; Grossman Michael M. (2004). The Economic Theory of Illegal Goods: The Case of Drugs. NBER Working Paper Series. Working Paper 10976 Cambridge. December.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2006). ¿Democracia con Desigualdad? Una Mirada de Europa hacia América Latina. IDB Bookstore. Washington.
- Bourguignon François (2000). Crime, Violence, and Inequitable Development. Annual World Bank Conference on Development Economics 1999. Washington DC. World Bank. Pp 199-220.
- Eatwell, John y Taylor, Lance (2006). Finanzas globales en riesgo. Un análisis a favor de la regulación internacional. Siglo XXI Editores Argentina. Buenos Aires.
- Elias, Norbert (1987). El Proceso de la Civilización: Investigaciones Sociogenéticas y Psicogenéticas. FCE. México
- Emmanuel, Arghiri (1972). El Problema con el Intercambio Desigual. En: Imperialismo y Comercio Internacional (El Intercambio Desigual). Córdoba. Pasado y Presente.
- Emmanuel, Arghiri (1978). La ganancia y la crisis. Siglo XXI. México.
- Ehrlich, Isaac (1973). Participation in Illegitimate Activities: A Theoretical and Empirical Investigation. Journal of Political Economy, 81. Pp. 521-565.
- Eurostat (2006). Key figures on Europe Statistical pocketbook 2006. Data 1995-2005
- Fajnzylber, Pablo; Lederman, Daniel; Loayza, Norman (1998). Determinants of Crime Rates in Latin America and the World: An Empirical Assessment. Latin America and Caribbean Studies. World Bank. Washington, DC.
- Fogel, W. (1992). The Fourth Great Awakening: The Political Realignment of the 1990s and the Fate of Egalitarianism . Simon Kuznets Memorial Lecturer, Yale University.
- Gramsci, Antonio (1977). Pasado y Presente. Granica. Barcelona.

IBGE (Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística) (2003). Sistema de Contas Nacionais: Brasil 2000-2002.

Kessler, Gabriel (2006). Sociología del Delito Amateur. Paidós. Buenos Aires.

Kurtzman, Joel; Yago, Glenn and Phumiwasana, Triphon (2004). The Global Costs of Opacity. Measuring Business and Investment Risk Worldwide. MIT Sloan Management Review. October.

Latinobarómetro (2004). Una Década de Mediciones. www.latinobarometro.org. Santiago de Chile.

Londoño; Juan Luis; Guerrero, Rodrigo (1998). Epidemiología y Costos de la Violencia en América Latina. Informe para el Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, DC.

Londoño, Gavia y Guerrero (Eds) (2000). Asalto al Desarrollo. Violencia en América Latina. Washington, DC. Banco Interamericano de Desarrollo.

Maddison, Angus (1998). Historia del Desarrollo Capitalista. Sus Fuerzas Dinámicas. Una Visión Comparada de Largo Plazo. Barcelona. Ariel.

Martini, Stella y Luchessi, Lila (2004). Los que hacen la noticia. Periodismo, información y poder. Biblos. Bs. As.

Martini, Stella (2006). Percepción de Seguridad en la ciudad de Buenos Aires. UBA. Bs. As.

Martini, Stella (2007). Argentina: Prensa gráfica y seguridad. En Los Relatos periodísticos del crimen. Centro de Competencia en comunicación. Bogotá.

Naím, Moisés (2006). Ilícito. Debate. Buenos Aires.

Naylor, R.T, (1997). Mafias, Myths and Markets: On the Theory and Practice of Enterprise Crime. Transnational Organized Crime, Vol. 3, N° 3.

Naylor, R.T (2002). Wages of Crime: Black Markets, Illegal Finance and the Underworld Economy. Cornell University Press. Ithaca:

Obstfeld, Maurice; Taylor, Alan M. (2002). Globalization and Capital Markets. NBER. Working Paper N°8846. March.

Pew. (2007) .World Publics Welcome Global Trade – But Not Immigration. 47-Nation Pew Global Attitudes Survey. Washington DC. Octubre,

Organización Mundial de la Salud (2002). World Report on Violence and Health. Ginebra.

ONU (1998) Cooperación Internacional en la Lucha Contra la Delincuencia Transnacional: Nuevos Retos en El Siglo XXI.

Reuter, Peter (1983). Disorganized Crime: Illegal Markets and the Mafia. MIT Press. Cambridge.

Santiere, J.; Gomez Sabaini, J. (2000). Los Impuestos y la Distribución del Ingreso en la Argentina. Un Análisis para 1986, 1993 y 1997,. En, Vaitsos, C. Cohesión Social y Gobernabilidad Económica en Argentina. PNUD. Buenos Aires.

Santiere, J.; Gomez Sabaini, J.; Rossignolo, D. (2000). Impacto de los Impuestos sobre la Distribución del Ingreso en la Argentina en 1997. Secretaría de Programación Económica y Regional. Ministerio de Economía. Buenos Aires.

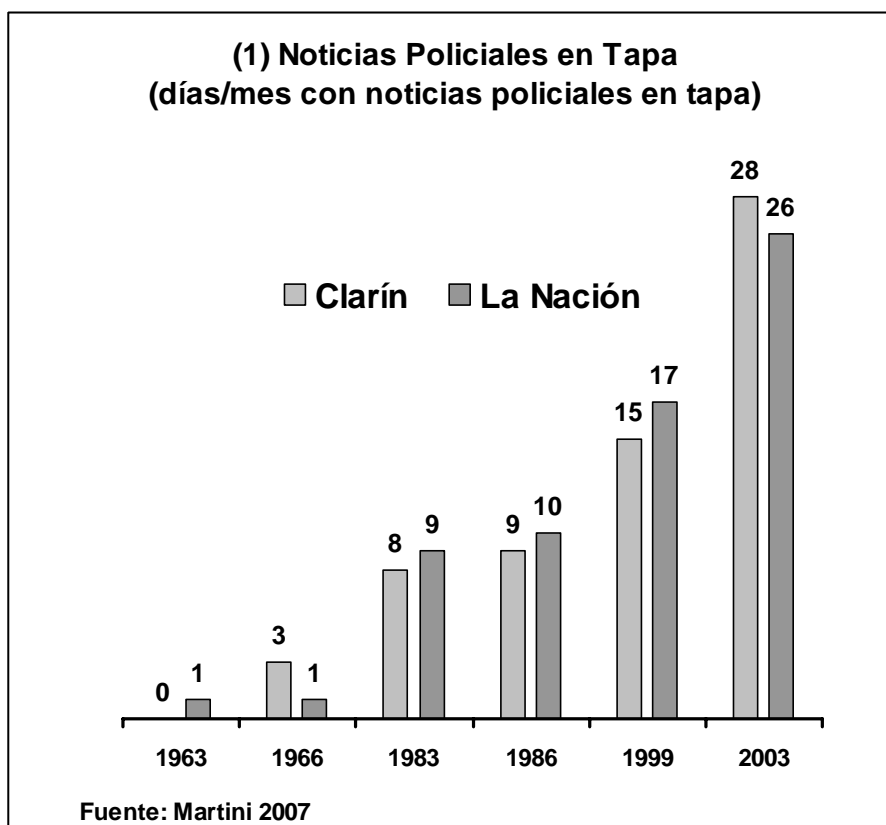
Silber, Jacques (1989). Factor Components, Population Subgroups and the Computation of the Gini Index of Inequality. The Review of Economics and Statistics. Vol. 71, No. 1. Pp. 107-115. (Feb).

- Sraffa, P (1966). Producción de Mercancías por Medio de Mercancías. Barcelona. Oikos-Tau.
- Tanzi, Vito and Ludger Schuknecht (1997). Reconsidering the Fiscal Role of Government: The International Perspective. *American Economic Review* 87: 164-68.
- Tanzi, Vito and Ludger Schuknecht (2005). Reforming Public Expenditure in Industrial Countries ¿Are There Trade-Off? . Working Paper Serie N° 435. Frankfurt. European Central Bank (ECB).
- Tonry, Michael (1997). *Ethnicity, Crime and Immigration*. University of Chicago Press. Chicago.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC) (2002). Results of a Pilot Survey of Forty Selected Organized Criminal Groups in Sixteen Countries September Global Programme Against Transnational Organized Crime.
- Wallerstein, I (1998). El Concepto de Desarrollo Nacional 1917-1989. Elegía y Réquiem. En: *Después del Liberalismo*. Siglo XXI. México DF.
- Weber, Max (2006). *El Político y el Científico*. Prometeo. Buenos Aires

## TABLAS Y GRÁFICO

<b>(1) Tasas de Crímenes por Región* 1985-95</b> <i>(número de crímenes por 100 mil habitantes)</i>					
Región	Número de Países	Mayores Robos		Homicidios Intencionales	
		Media Regional	Mediana Regional	Media Regional	Mediana Regional
Latinoamérica y el Caribe	17	200,5	172,0	14,0	8,5
África	8	36,0	34,4	5,1	2,5
Asia	10	13,4	7,6	5,4	2,1
Europa Oriental y Asia Central	16	28,3	23,0	6,8	7,1
Europa Occidental	16	54,4	54,0	4,4	3,8
Otras Economías de Altos Ingresos	8	87,3	54,0	3,2	2,2
<b>EE.UU.</b>		<b>248,7</b>		<b>7,2</b>	

Fuente: elaboración propia sobre (Bourgignon, 2000: 201) y ONU (1998). (\*) Los datos para África cubren: Botswana, Burundi, Etiopía, Madagascar, Malawi, Mautitania, Ruanda (hasta 1992), y Zimbabúe. Los datos para Asia cubren: Bangladesh, China, India, Indonesia, Corea del Sur, Malasia, Nepal, Filipinas, Sri Lanka y Tailandia. Los datos para Latinoamérica y el Caribe cubren: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Honduras, Jamaica, Méjico, Nicaragua, Panamá, Perú, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela. Los datos para Europa Oriental y Asia Central cubren: Armenia, Azerbaián, Bielorusia, Bulgaria, República Checa, Estonia, Hungría, Kazajistán, República Kyrgyz, Latvia, Lituania, Polonia, Rumania, Federación Rusa y República Eslovaca. Los datos para Europa Occidental cubren: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Israel, Italia, Holanda, Noruega, Portugal, España, Suecia, Suiza y Reino Unido. Los datos para Otros Países de Altos Ingresos cubren: Australia, Canadá, Hong Kong, Japón, Nueva Zelanda, Singapur y EE.UU.







<b>(2) Panel de Regresiones de Crecimiento de las Tasas de la Actividad Criminal (primera diferencia modelo auto-regresivo)</b>		
<b>Variable Explicatoria</b>	<b>Tasa de Crecimiento de Homicidios</b>	<b>Tasa de Crecimiento de Robos</b>
<b>Coficiente de Gini (a)</b>	0,036 (0,000)	0,011 0,009
<b>Tasa de Urbanización</b>	0,004 (0,063)	0,011 (0,000)
<b>PBI per capita (log)</b>	-0,207 (0,000)	-0,045 (0,035)
<b>Tasa de Crecimiento PBI</b>	-0,036 (0,001)	-0,072 (0,000)
<b>Tasa Posesión de Drogas</b>	0,001 (0,047)	0,001 (0,019)
<b>Tasa de Reincidencia</b>	0,009 (0,000)	0,002 (0,191)
<b>Rezago Tasa de Crimen</b>	0,640 0,000	0,839 (0,000)
<b>Número de Observaciones (países)</b>	54 (20)	50(17)

Fuente: Bourguignon (2000) sobre datos de Fajnzylber, Lederman y Loayza (1998). Estimaciones obtenidas usando el método de momentos. (a) Estrictamente exógena. Los números entre paréntesis son p-valores. Los rezagos segundo y tercero fueron usados para todas las variables dependientes e independientes excepto para la tasa rezagada del crimen, a la cual se le aplicó tercer rezago.

<b>(3) COEFICIENTE DE GINI Y ACCIÓN ESTATAL PARA DESIGUALDAD EN EL INGRESO</b>					
<b>Algunos Países OCDE, Algunos Países Latinoamericanos -Año 2002-</b>					
	<b>Antes de Impuestos y Transferencias</b>	<b>Después de Impuestos y Transferencias</b>	<b>Importancia de la acción Fiscal</b>	<b>Tamaño del Sector Público (% gasto/PBI)</b>	<b>Opacity* Index</b>
	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C = (B-A)/A %</b>	<b>D</b>	<b>E</b>
<b>Dinamarca</b>	0,420	0,217	-0,4833	47,2	19
<b>Suecia</b>	0,487	0,230	-0,5277	58,3	19
<b>Finlandia</b>	0,392	0,231	-0,4107	41,8	13
<b>Holanda</b>	0,421	0,253	-0,3990	47,5	24
<b>Japón</b>	0,340	0,265	-0,2206	39,8	28
<b>Bélgica</b>	0,527	0,272	-0,4839	50,5	23
<b>Alemania</b>	0,436	0,282	-0,3532	48,5	25
<b>Australia</b>	0,463	0,306	-0,3391	35,6	21
<b>EE.UU.</b>	0,455	0,344	-0,2440	34,1	21
<b>Italia</b>	0,510	0,345	-0,3235	48,0	43
<b>Promedio</b>	0,445	0,275	-0,3785	45,13	23,6
<b>Desvío</b>	0,056	0,045	0,1022	7,33	7,93
<b>Argentina</b>	0,548	0,567	0,0347	29,34	44
<b>Brasil</b>	0,581	0,579	-0,0034	24,07	40
<b>Méjico</b>	0,506	0,550	0,0870	22,61	44
<b>Chile</b>	0,488	0,496	0,0164	22,90	29
<b>Promedio</b>	0,531	0,548	0,0336	24,73	39,25
<b>Desvío</b>	0,042	0,037	0,0388	3,14	7,09

Fuente: elaboración propia, para Gini Gómez Sabaini (2006), correspondientes al año 2002. Para gasto público países de la OCDE correspondiente al años 2002: Tanzi, V. y Schuknecht, L. (2005), salvo para Dinamarca y Finlandia, datos correspondientes a 2004 de Eurostat (2006). Países Latino Americanos, gasto público correspondiente a 2002. Para Argentina, Mecon (2007), para Brasil IBGE (2006). para Méjico CEFP (2003), para Chile WB. (\*) Opacity Index de Kutzman Group 2004

